

### Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Resolución

1		•				
ı	N	11	m	$\Delta$	rn	

**Referencia:** EX-2023-00463215- -UNC-ME#SECYT Primera convocatoria Apoyos Económicos

### **VISTO**

El EX-2023-00463215- -UNC-ME#SECYT que incluye el acta de evaluación de la primera convocatoria de Apoyos Económicos del año 2023 de esta Secretaría,

### Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución SECYT Nº 115/2017 ratificada por RR-2018-1140-E-UNC-REC se aprueban las modificaciones al Reglamento del Programa de Apoyos Económicos Institucionales y para Publicaciones.

Que por RHCS-2019-1886-E-UNC-REC se aprueba el Reglamento del Programa de Apoyo Económico para Viajes al Exterior.

Que se tuvo en cuenta los dictámenes de órdenes de mérito realizados por las Secretarías de Ciencia y Tecnología o equivalentes de cada Unidad Académica.

Que se realizó un ACTA-2023-00556668-UNC-SECYT#ACTIP conteniendo los resultados respectivos.

Que existe disponibilidad presupuestaria.

Por ello,

# EL SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

### DE LA

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

# RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.-** Otorgar con cargo a rendir cuentas, los Apoyos Económicos Institucionales que figuran en el Anexo I y que forman parte de la presente, por la suma total de PESOS TRES MILLONES SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$3,073,455,00).

**ARTÍCULO 2º**.- Otorgar con cargo a rendir cuentas, los Apoyos Económicos para Publicaciones que figuran en el Anexo II y que forman parte de la presente, por la suma total de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON 00/100 (\$684.191,00).

**ARTÍCULO 3º.-** Otorgar con cargo a rendir cuentas, los apoyos económicos Viajes al Exterior que figuran en el Anexo III y que forman parte de la presente, por la suma total de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$936.000,00).

**ARTÍCULO 4º.**- Imputar el importe total al Presupuesto de esta Secretaría.

**ARTÍCULO 5º.**- Comunicar y archivar.